AÑO LXVI PRANQUEO CONCERTADO MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1935 REDACCION PLAZA TRES REYES, 2 NUMERO 22.004

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

Hacia la formación de un Ejército eficaz

Hemos leido con interés los últimos decretos sobre reformas militares. Nos parecen un paso de avance hacia la reorganización de las fuerzas armadas de la nación, que un espíritu audaz e insolente pretendió pulverizar, aunque se estrelló en su desatinado empeño contra la disciplina y el patriotismo de nuestros oficiales y soldados.

A todo se había apelado, sin embargo, para consumar aquella trituración: desde el fomento mal intencionado de la indisciplina hasta las sordas maquinaciones de las sociedades secretas. Las denuncias, en el Parlamento y fuera de él, de ciertos manejos de la masonería, sirviéndose de algunos militares afiliados a las logias, pudieron ser demostradas con inequívocas pruebas; mas, a pesar de todos aquellos esfuerzos, el Ejército se sobrepuso a toda clase de asechanzas con patriotismo ejemplar.

Las últimas disposiciones del ministro de la Guerra se encaminan principalmente a la reorganización técnica castrense, pues la «trituración» había dejado los cuadros militares casi sin eficacia, pensando, sin duda, aquel funesto gobernante que unas tropas insuficientes serían incapaces de resistir el empuje de las hordas asturianas. Ya antes y como labor preliminar, el señor Gil Robles ha llevado a cabo la depuración masónica, purgando de elementos indeseables el brazo armado de la Patria. Ahora se dispone a dotarle de la máxima potencialidad estratégica.

Abarca el proyecto la creación de nuevas unidades peninsulares y la transformación de otras, el incremento del voluntariado y la reorganización de la Aviación y del ejército de Africa. Las dos Divisiones creadas se hacen sin sacrificio para el Tesoro, ya que se aprovechan las economías introducidas en el presupuesto de Guerra. No se aumenta tampoco el cupo de filas; pero, en cambio, se amplía a noventa días el tiempo de permanencia en los cuarteles de los soldados del cupo de instrucción, que serán dedicados al aprendizaje de la instrucción militar. Los soldados de filas, mediante una modificación en el régimen de pluses, habrán de permanecer por lo menos cien días en el campo, dedicados a maniobras anuales. Lo mismo ocurrirá con la oficialidad.

Estas líneas generales de las nuevas disposiciones de Guerra envuelven modificaciones de visible interés. Tienden a hacer del Ejército un instrumento apto para la defensa de la nación, en tiempos en que renunciar platónicamente a la guerra puede constituir una aspiración todo lo rousseauniana que se quiera, pero que, rodeado el país de peligros por todas partes, no deja de ser una imbecilidad.

Y conste que, al hablar de peligros no nos referimos solo a los exteriores, sino también, y en primer lugar a las continuas amenazas de desorden intestino. Azaña y sus corifeos, al intentar destrozar el Ejército, sabían bien lo que hacían para el logro de sus designios revolucionarios. Por esta razón el país asistirá con indudable interés la reorganización actual, que no llamamos restauración, porque en el Ejército existieron en todo tiempo enteramente incólumes, y a través de todas las injurias, los dos seculares fundamentos del Ejército de España: es, a saber, la abnegación y el patriotismo.

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Han salido para Murcia las Superioras de la Casa de Misericordia y de la Casa del Niño.

—Hoy regresó de Madrid el Alcalde don Eduardo Bonet.

—Después de pasar una temporada con sus hermanos los señores de Oliver (don Dionisio) en la finca de La Palma se han trasladado a Cartagena doña Josefina Roig viuda de Rodríguez Maeztu y su encantadora hermana Maruja.

NOTAS VARIAS

En Ferrol contrajeron matrimonio la bella señorita ferrolana Gertrudis Riera Sánchez, con el joven marino don Benito Díaz Seoane, siendo apadrinados por D. Fernando Fernández y doña Mercedes González. Enhorabuena.

—Ha dado a luz felizmente un precioso niño doña Juana Rosas, esposa de don José Ros Martínez. Enhorabuena.

—Ha dado a luz un hermoso niño, tercero de sus hijos, doña Dolores García Aboiella esposa del oficial de Aduanas don Enrique Braquehais. Reciban nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus abuelos doña María Martínez Aloy viuda de Braquehais y los señores de García Repeto.

ENFERMOS

Se encuentra bastante mejorada, la Superiora del Hospital de Caridad Sor Germana Martínez.

—Se encuentra enferma doña Elvira Romera.

LETRAS DE LUTO

En Santo Domingo se celebrará mañana jueves a la once una misa por el alma de don Antonio Moreno García, sacristán que fué de la parroquia castrense, fallecido recientemente.

—En la Caridad se celebraron ayer sufragios por el alma de nuestro inolvidable amigo don Antonio Sintas Valero, de cuyo fallecimiento se cumple el trece aniversario.

A su familia, particularmente a su hijo don Antonio, renovamos nuestro pésame.

LAS CEDULAS

Por gestiones realizadas por nuestro diputado provincial don Juan Dorda cerca del Presidente de la Diputación, ha quedado prorrogado hasta el día 15 del actual el plazo voluntario para obtener las cédulas personales.

Lo celebramos y felicitamos al señor Dorda por el éxito de su interesante gestión.

Rectificación del Censo Electoral

La Alcaldía de Cartagena hace saber que recibidas en este Ayuntamiento las relaciones de inclusiones y exclusiones del Censo Electoral, para la rectificación del mismo, desde el día 5 hasta el 30 del actual mes de Noviembre, estarán expuestos al público las listas de electores del Censo, y las relaciones remitidas por la Sección Provincial de Estadística, desde las nueve de la mañana hasta la trece, y desde las diez y seis a las diez y nueve, todos los días hábiles, en la galería alta de la Casa Consistorial.

Durante el plazo antes referido, podrán presentarse en la Sección de Estadística de la Secretaría de este Ayuntamiento, cuantas reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores se crean procedentes advirtiéndose que las de inclusión deberán acompañarse de certificaciones de nacimiento del Registro Civil, acreditativa de la edad de los reclamantes y del Padrón Vecinal que acredite llevar un año por lo menos de residencia en el término municipal. Y las de errores, la del Padrón vecinal acreditativa de los datos cuyos errores se trate de subsanar. Las reclamaciones deberán producirse por instancias y en las de exclusiones y rectificaciones, deberán hacerse constar el distrito, sección y número del lector reclamante, y en qué consiste el error y su rectificación, o los primeros datos del elector que ha de ser excluido.

* * *

Para mayor comodidad. Acción Popular tiene instalada una Oficina (Jara 2-1.º) de 12 a 1 por la mañana y de 6 a 8 de la tarde, donde se facilitará cuantos datos sean necesarios para la inclusión o rectificación en el referido Censo.

Esta Agrupación ruega a todos sus afiliados y simpatizantes no dejen de cumplir éste requisito de tanta importancia.

Conferencias del P. Benlsa

Con gran éxito viene celebrándose en Santa María de Gracia la cuarta Semana de Cultura Católica.

Es extraordinaria la concurrencia de hombres que llenan el templo ávidos de escuchar las magníficas conferencias del sabio religioso Padre Melchor de Benisa, ex General de la Orden Capuchina, tan admirado por sus profundos conocimientos científicos tan sencilla y elocuentemente expuestos a través de sus hermosas disertaciones sobre «la psicología de la Fé». Sus argumentaciones son tan convincentes que se hace la luz en las inteligencias aún en las cuestio-